

Si no puede ver correctamente este email, haga clic [aquí](#).

RA-011/11



GOBIERNO  
FEDERAL

SFP



## SFP INHABILITA Y MULTA A SERVIDOR PÚBLICO POR INTENTAR VENDER UNA PLAZA SINDICAL DE PEMEX

10 de febrero de 2011

**Derivado de una denuncia la Secretaría de la Función Pública (SFP) inició una investigación que derivó en la inhabilitación por diez años a un servidor público, para ocupar cualquier cargo en el gobierno federal, y en la imposición de una multa por 220 mil pesos.**

vender una plaza sindical de Pemex por 220 mil pesos, e incluso, en junio de 2009, estableció un "contrato" de compra-venta de la plaza sindical.

Durante el proceso, la SFP recabó tanto el documento de compra-venta, en el que se establecía que el pago de la plaza sería en tres exhibiciones: un primer pago por 70 mil pesos, el segundo por

bancarios a favor del "vendedor" por montos que sumaban la mitad de lo solicitado.

Adicionalmente, el "comprador" presentó una querrela ante la procuraduría estatal de Veracruz por estas acciones.

El ahora ex servidor público, con cargo de operador de Segunda-Plantas, del Complejo Petroquímico Morelos, en Coatzacoalcos, Veracruz; pretendía

40 mil y el tercero por 110 mil pesos, al momento de suscribir la cesión de la plaza, como comprobantes de depósitos

Gracias a la investigación, que se llevó a cabo con el apoyo y colaboración de los directivos tanto del Complejo como de las oficinas centrales de Petróleos Mexicanos, no se concretó la venta de la plaza, aún cuando el presunto comprador realizó pagos por un monto total de 110 mil pesos.



comunicado